

**EMASA**

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN: OFICINA TÉCNICA OVA**

**Nº EXPEDIENTE: 6104**

## **1. OBJETO**

Se redacta el presente Informe con el objeto de analizar la información técnica y la documentación complementaria presentada a la licitación indicada en el título.

El informe se realiza conforme a lo establecido en el pliego de la licitación, especialmente a los Criterios de Valoración que en el mismo figuran y que a continuación se indican.

## **2. REQUISITOS EXCLUYENTES EVALUADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA**

Requisitos Excluyentes:

- Consultor con más de 15 años de experiencia en proyectos de desarrollo de software.
- Experiencia mínima de 15 años en implantación de soluciones tecnológicas relacionadas con el área de clientes de empresas del sector del ciclo integral de agua.
  - Experiencia en Captación de requerimientos
  - Ingeniería de Software
  - Experiencia en gestión de proyectos y metodología ágiles basada en un ciclo de vida de tipo Agile-SCRUM
  - Gestión de proyectos, utilizaran la herramienta JIRA

La oferta presentada cumple con los requisitos solicitados.

## **3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

Criterios de Adjudicación valorados:

### **1. Planificación y Metodología (hasta 16 puntos)**

Se valorará la adecuación a las características del proyecto de la metodología de trabajo que se oferten por el licitador, de acuerdo a lo indicado en el Anexo sobre Prescripciones Técnicas. Se valorarán la descripción completa y el detalle de tareas expuesto de la Planificación, en particular los recursos humanos dedicados, las horas de dedicación de cada recurso humano a la tarea, que justifiquen de forma adecuada la duración de las mismas y del proyecto completo:

Plan de trabajo propuesto.

Cronograma de tareas.

Procedimientos de control y seguimiento.

### **2. Estructura organizativa y equipo de trabajo (hasta 35 puntos)**

Se valorará los conocimientos y experiencia del equipo de trabajo presentado, así como la adecuación de los perfiles del organigrama y dedicación al proyecto, de acuerdo a lo indicado en el Anexo sobre Prescripciones Técnicas:

-Estructura organizativa.

-Funciones y responsabilidades

Para la valoración de este apartado se han considerado los siguientes conceptos:

1. Planificación y metodología (16 puntos)

*La oferta presentada por LEQUALI S.L. se basa en el ciclo de vida ágil, ajustándose a la metodología de tipo SCRUM, haciendo hincapié en la Gestión del Riesgo, para la gestión de las posibles desviaciones en la planificación de las funcionalidades del catálogo de Requerimientos, muy importante en este tipo de proyectos.*

*Asimismo presenta un cronograma de tareas detallado y menciona que existirán procedimientos de control del proyecto.*

2. Estructura organizativa y equipo de trabajo (35 puntos)

*La estructura organizativa de LEQUALI S.L. está conformada por un organigrama con dos perfiles profesionales, se compone de un consultor y coordinador de los trabajos con dilatada experiencia en la gestión de proyectos y aplicaciones para empresa del sector del agua y un responsable de calidad y gestión de riegos. Esta comisión estima que la experiencia del equipo propuesto es acorde con los requisitos exigidos en la licitación.*

**Cuadro RESUMEN por Apartados**

Licitador	Aptdo. 1	Aptdo.2	Total
<b>LEQUALI S.L.</b>	16	18	<b>34</b>

**4. RESUMEN**

**Cuadro RESUMEN**

Licitador	Total
<b>LEQUALI S.L.</b>	<b>34</b>

**Puntos a destacar por Oferta:**

La oferta de la empresa LEQUALI S.L. destaca por su experiencia en empresas similares a Emasa y su metodología Agile con una fase de toma requerimientos extensa, haciendo hincapié en la Gestión del Riesgo.

## 5. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, se puede deducir que la Empresa LEQUALI S.L. es conforme con los requisitos previamente establecidos por Emasa.

Se le debe recordar a la empresa que resulte adjudicataria del contrato que, de acuerdo con la oferta presentada, el personal ofertado debe incorporarse y mantenerse de acuerdo a lo ofertado sin que quepa su sustitución por otro, salvo fuerza mayor.

*Málaga, a 12 de Junio 2020*

---

*Fdo.: Pedro Galdón*  
*Jefe de Tecnologías de la Información*



---

*Fdo.: Katharina Helf*  
*Responsable Atención al Cliente*

---

*Fdo.: Esther Navas*  
*Técnico de Atención al Cliente*